



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 horas del día 09 del mes de febrero del año 2023, se reunieron en el inmueble ubicado en calle Plaza Héroes de la Revolución número uno, Colonia Centro, Código Postal 76270 las siguientes personas: por parte del área requirente el Lic. Jorge Luis Barrera Rangel, en su calidad de responsable de los bienes adquiridos, y por parte del proveedor TRANSPORTES PROFESIONALES EJECUTIVOS SPT, S. DE R.L. DE C.V. quienes cuentan con las facultades necesarias para suscribir el presente documento, cuya representación se hace constar al final de la presente acta.

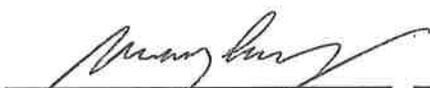
Lo anterior con el fin de constatar la entrega de los bienes requeridos, mismos que fueron contratados mediante el contrato MCQ/DA/IR-19/2022.

De tal forma que el Lic. Jorge Luis Barrera Rangel en representación del área requirente hace constar la recepción de los bienes descritos en el anexo técnico correspondiente, mismos que fueron entregados en el tiempo y la forma solicitado a entera satisfacción de la Secretaría General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón Querétaro.

El área requirente deja asentado la entrega-recepción de los bienes mencionados en los párrafos que anteceden teniendo pleno conocimiento de lo dispuesto por los artículos 17 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, así como de las sanciones a las que se hará acreedor el proveedor en caso de incumplimiento de conformidad con lo estipulado en los artículos 80 y 82 al 85 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Leído íntegramente el contenido de la presente acta circunstanciada y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en dos tantos, en el Municipio de Colón, Querétaro en la fecha y hora señaladas en el proemio.

POR EL PROVEEDOR


TRANSPORTES
PROFESIONALES EJECUTIVOS
SPT, S. DE R.L. DE C.V.

**POR EL RESPONSABLE DE LA
RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN
DEL BIEN Y/O SERVICIO**


LIC. JORGE LUIS BARRERA
RANGEL

**POR EL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA REQUERIDA**


LIC. JORGE LUIS BARRERA
RANGEL

